



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN N° 014 DE 2022

“Por la cual se adopta el Calendario Académico para el periodo lectivo 2022-I para los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas de la Universidad del Magdalena “UNIMAGDALENA”, actuando como delegado de las funciones establecidas por el Consejo Académico, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la Carta Política de Colombia, en su Artículo 69 y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía universitaria de las Instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con la misión y objetivos que le son propios; garantía que permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco del calendario anual.

Que el Calendario Académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico - administrativo de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el año 2022.

Que, para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas en coordinación con el Centro de Postgrados y Formación Continua, se requiere fijar las fechas para el cumplimiento de las actividades académicas - administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el año lectivo 2022 - I.

Que, en mérito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2022-I en los programas de posgrados en **Especialización en Gestión para el Desarrollo Territorial y Maestría en Desarrollo Territorial Sostenible** el cual estará definido por la siguiente programación:

1. PROCESO DE ADMISIÓN, MATRÍCULAS Y PROCESO DE REGISTRO ACADÉMICO DE NUEVA COHORTE		
	ACTIVIDAD	PERIODO 2022-I
1.1	Pago de Inscripción en Bancos	Hasta el 28 de febrero de 2022
1.2	Recepción de Documentos y Entrevista	Hasta el 16 de marzo de 2022
1.3	Publicación de Liquidación de Matrícula Estudiantes Nuevos	Desde el 1° de marzo de 2022
1.4	Pago de Matrículas Ordinarias estudiantes nuevos	Desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2022
1.5	Inicio de clases	Abril 1 de 2022
1.6	Finalización del Período Académico	Julio 29 de 2022
2. MATRÍCULAS Y PROCESOS DE REGISTRO ACADEMICO-COHORTE 5		
	ACTIVIDAD	PERIODO 2022-I
2.1	Publicación de Liquidación de Matrícula	Desde el 9 de marzo de 2022
2.2	Pago de Matrículas Ordinarias	Desde el 9 de marzo al 7 de abril de 2022
2.3	Inicio de Clases	8 de abril de 2022
2.4	Finalización del Período Académico	31 de julio de 2022
3. MATRÍCULAS Y PROCESOS DE REGISTRO ACADEMICO-COHORTE 6		
	ACTIVIDAD	PERIODO 2022-I
3.1	Publicación de Liquidación de Matrícula	Desde el 18 de abril de 2022
3.2	Pago de Matrículas Ordinarias	Desde el 18 de abril al 12 de mayo de 2022
3.3	Inicio de Clases	13 de mayo de 2022
3.4	Finalización del Período Académico	10 de septiembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2022-I en el programa de posgrado **Especialización en Finanzas** el cual estará definido por la siguiente programación:

1. PROCESO DE ADMISIÓN NUEVA COHORTE		
N°	ACTIVIDAD	PERIODO 2022 – I
1.1	Pago de Inscripción en Bancos.	Desde el 15 de enero al 11 de marzo del 2022
1.2	Recepción de Documentos y Entrevista	Desde el 14 al 17 de marzo del 2022

3. MATRICULAS NUEVA COHORTE		
N°	ACTIVIDAD	PERIODO 2022-I
2.1	Publicación de Liquidación de Matrícula Estudiantes Nuevos	18 de marzo del 2022
2.2	Pago de Matrículas Ordinarias estudiantes Nuevos	Del 18 de marzo al 01 de abril del 2022
2.3	Pago de Matrículas Extraordinarias (Recargo 10%) estudiantes Nuevos.	No Aplica
2.4	Registro Académico	Hasta el 08 de abril del 2022
2.5	Inicio de Clases	01 Abril del 2022
2.6	Fecha Límite de digitación de calificaciones del período académico	05 de agosto del 2022
2.7	Finalización del Período Académico.	19 de agosto del 2022

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2022-I en el programa de posgrado **Especialización en Gerencia de Mercadeo** el cual estará definido por la siguiente programación:

1. PROCESO DE ADMISIÓN NUEVA COHORTE		
N°	ACTIVIDAD	PERIODO 2022 – I
1.1	Pago de Inscripción en Bancos.	Desde el 15 de enero al 08 de abril del 2022
1.2	Recepción de Documentos y Entrevista	Desde el 4 al 13 de abril del 2022

3. MATRICULAS NUEVA COHORTE		
N°	ACTIVIDAD	PERIODO 2022-I
2.1	Publicación de Liquidación de Matrícula Estudiantes Nuevos	18 de abril del 2022
2.2	Pago de Matrículas Ordinarias estudiantes Nuevos	Del 18 de abril al 06 de mayo del 2022
2.3	Pago de Matrículas Extraordinarias (Recargo 10%) estudiantes Nuevos.	No Aplica
2.4	Registro Académico	Hasta el 20 de mayo del 2022
2.5	Inicio de Clases	06 de mayo del 2022
2.6	Fecha Límite de digitación de calificaciones del periodo académico	09 de septiembre del 2022
2.7	Finalización del Período Académico.	23 de septiembre del 2022

ARTÍCULO CUARTO: Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2022-I en el programa de posgrado **Especialización en Formulación y Gestión Integral de Proyectos** el cual estará definido por la siguiente programación:

ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS CALENDARIO ACADÉMICO 2022-I		
N°	ACTIVIDAD	PERÍODO 2022 - I ESTUDIANTES COHORTE 5
1.1	Inscripciones	Abierta Permanente
1.2	Entrevistas	04 de Marzo de 2022
1.3	Publicación de Liquidaciones de Matrícula	A partir del 07 de Marzo de 2022
1.4	Matrículas Ordinarias	Hasta el 16 de Marzo de 2022
1.5	Matrículas Extraordinarias (Recargo 10%)	Hasta el 18 de Marzo de 2022
1.6	Inducción a estudiantes nuevos	18 de Marzo de 2022
1.7	Inicio de Clases	18 de Marzo de 2022
1.8	Finalización de Clases	Julio 15 de 2021
1.9	Fecha Límite de Publicación de Calificaciones	Julio 21 de 2021
2.0	Finalización de Semestre	Julio 23 de 2022

ARTÍCULO QUINTO: Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2022-I en el programa de posgrado **Especialización en Dirección y Liderazgo de Organizaciones Educativas** el cual estará definido por la siguiente programación:

ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS CALENDARIO ACADÉMICO 2022-I Y 2022-II		
N°	ACTIVIDAD	PERÍODO 2022 - I ESTUDIANTES COHORTE 5
1.1	Inscripciones	Abierta Permanente
1.2	Entrevistas	04 de Marzo de 2022
1.3	Publicación de Liquidaciones de Matrícula	A partir del 07 de Marzo de 2022
1.4	Matrículas Ordinarias	Hasta el 16 de Marzo de 2022
1.5	Matrículas Extraordinarias (Recargo 10%)	Hasta el 18 de Marzo de 2022
1.6	Inducción a estudiantes nuevos	18 de Marzo de 2022
1.8	Inicio de Clases	18 de Marzo de 2022
1.9	Finalización de Clases	Julio 15 de 2021
2.0	Fecha Límite de Publicación de Calificaciones	Julio 21 de 2021
2.1	Finalización de Semestre	Julio 23 de 2022

ARTÍCULO SEXTO: Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2022-I en el programa de posgrado **Especialización en Gestión Estratégica del Talento Humano** el cual estará definido por la siguiente programación:

1. PROCESO DE ADMISIÓN NUEVA COHORTE		
N°	ACTIVIDAD	PERIODO 2022 – I
1.1	Pago de Inscripción en Bancos.	Desde el 15 de enero al 18 de febrero del 2022
1.2	Recepción de Documentos y Entrevista	Desde el 14 al 19 de febrero del 2022

3. MATRICULAS NUEVA COHORTE		
N°	ACTIVIDAD	PERIODO 2022-I
2.1	Publicación de Liquidación de Matrícula Estudiantes Nuevos	21 de febrero del 2022
2.2	Pago de Matrículas Ordinarias estudiantes Nuevos	Del 21 de febrero al 18 de marzo del 2022
2.3	Pago de Matrículas Extraordinarias (Recargo 10%) estudiantes Nuevos.	No Aplica
2.4	Registro Académico	Hasta el 26 de marzo del 2022
2.5	Inicio de Clases	18 de marzo del 2022
2.6	Fecha Límite de digitación de calificaciones del período académico	05 de agosto del 2022
2.7	Finalización del Período Académico.	19 de agosto del 2022

ARTÍCULO SEPTIMO: Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2022-I en los programas de posgrado **Especialización en Alta Gerencia y Maestría en Administración** el cual estará definido por la siguiente programación:

2. PROCESO DE ADMISIÓN NUEVA COHORTE		
N°	ACTIVIDAD	PERIODO 2021 – I
2.1	Pago de Inscripción en Bancos	Hasta 25 de febrero de 2022
2.2	Recepción de Documentos y Entrevista	Desde 25 de febrero al 3 de marzo de 2022
2.3	Publicación de Liquidación de Matrícula Estudiantes Nuevos	Desde el 17 de marzo de 2022
2.4	Pago de Matrículas Ordinarias estudiantes nuevos	Desde el 17 de marzo hasta el 15 de abril de 2022
2.5	Inicio de Clases	22 de abril de 2022

ARTÍCULO OCTAVO: Adoptar con carácter obligatorio el Calendario Académico para la vigencia del año lectivo 2022-I en los programas de posgrado **Maestría en Gestión del Turismo Sostenible** el cual estará definido por la siguiente programación:

PROCESO DE ADMISIÓN, MATRÍCULAS Y PROCESO DE REGISTRO ACADÉMICO DE NUEVA COHORTE		
	ACTIVIDAD	PERIODO 2022-I
1.1	Pago de Inscripción en Bancos	Desde el 15 hasta 25 de febrero de 2022

PROCESO DE ADMISIÓN, MATRÍCULAS Y PROCESO DE REGISTRO ACADÉMICO DE NUEVA COHORTE		
	ACTIVIDAD	PERIODO 2022-I
1.2	Recepción de Documentos y Entrevista	Desde 25 de febrero al 3 de marzo de 2022
1.3	Publicación de Liquidación de Matrícula Estudiantes Nuevos	Desde el 17 de marzo de 2022
1.4	Pago de Matrículas Ordinarias estudiantes nuevos	Desde el 17 de marzo hasta el 15 de abril de 2022
1.5	Inicio de clases	22 de abril de 2022

PARÁGRAFO: La solicitud de readmisión por Acuerdo Superior N° 019 de 2018, debe realizarse ante la Dirección o Coordinación de Programa, presentando el pago y los documentos requeridos para dicho proceso.

ARTÍCULO NOVENO: Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 15 días del mes de febrero de 2022

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



RAFAEL ROIMAN GARCIA LUNA

Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Elaborado por: Emosquera

Revisado por: Asanchez